



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
MESA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA: 9546
EXPEDIENTE: 3843/2016

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. APOLINAR MENDOZA RAMIREZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-02-030-016-00-000-3 Y SUPERFICIE DE: 297.00 M2 UBICADO EN C. PEDRO MORENO No. 15 ESQ. 24 DE FEBRERO No 20 COL. ANAHUAC (ANTES COL. CASTILLO), CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 9544, DE FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1315559 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: REGULARIZACION DE 60.00 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 60.00 M2, CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCION PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 1 DE SEPTIEMBRE DE

2016

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL